

VISTO Que con motivo de la emergencia hídrica que esta sufriendo nuestro país es necesario asegurar el suministro de agua potable a los funcionarios para su consumo durante la jornada laboral .

RESULTANDO

1. Que el Cuerpo no presenta objeciones
2. Que en el actual Proyecto N°09 "LITERAL A" se contempla un gasto para funcionamiento.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Autorizar \$15.000 (quince mil pesos) mensuales para compra de agua mineral a la empresa Caxal S.R.L. mientras esté vigente dicha emergencia, el mismo se hará efectivo del FIGM.

2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio

3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida.**

Resolución aprobada con fecha 17 de Julio del 2023.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal